

RESOLUCIÓN NUMERO **2995** DE **23 OCT 2009**

“Por medio de la cual se le asignan unas funciones al doctora **LUZ MARINA PARADA BALEN**”

EL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y,
CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2857 de 28 octubre de 2.009, el Director General le autorizó el disfrute de un turno de vacaciones al doctor **LUIS ENRIQUE VANEGAS TORRES Z**, Subdirector General Código: 0040 Grado: 14, entre el veintiséis (26) de octubre y el diecisiete (17) de noviembre de 2.009.

Que se hace necesario asignar las funciones del cargo de **SUBDIRECTOR GENERAL** Código: 0040 Grado: 14 de la Subdirección de Prestaciones Sociales, en razón a que las funciones previstas para el mismo, son de gran responsabilidad y de vital importancia para el buen funcionamiento de la entidad.

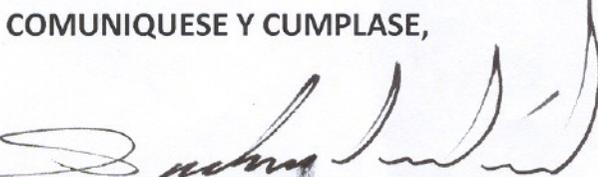
Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Asignar a la doctora **LUZ MARINA PARADA BALEN** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.741.757 de Bogotá quien desempeña el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO** Código: 2028 Grado: 18, las funciones del cargo de **SUBDIRECTOR GENERAL** Código: 0040 Grado: 14 en la Subdirección de Prestaciones Sociales, a partir del veintiséis (26) de octubre y/o hasta tanto el titular del cargo permanezca en vacaciones.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir del veintiséis (26) de octubre de 2009.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,


PEDRO PABLO CADENA FARFAN
Director General.

Revisó:  Ligia Barrera

Aprobó:  Yaneth Farfán

Elaboró: Walter López